



Panorama

Yakov Sverdlov (a la derecha) con Lenin en 1918. Un consumado organizador, Trotsky llamó a Sverdlov el "secretario general" de la insurrección de Octubre".

La Resolución Organizativa del III Congreso llamaba por la creación de células conjuntamente con comités locales geográficos. Comenzando en enero de 1924, y continuando especialmente con la "Bolchevización" de la Comintern en abril de 1925, la burocracia estalinista reorganizó a la Internacional de tal forma que facilitara la dominación política por su fracción. La estructura de célula se convirtió en la unidad *exclusiva* de organización. En lugar de unidades basadas en la ubicación geográfica, pequeños puñados de militantes fueron organizados en células basadas en fábricas. Cada célula tenía un dirigente que, junto con otros dirigentes de célula en el área, rendía cuentas a organismos de distrito. Además habían reuniones generales periódicas de las células, generalmente organizadas después de que las decisiones habían sido tomadas por organismos más altos, las cuales sólo podían tener una función de ratificación maquinal, usualmente de expulsiones.

Con una organización basada en células, la militancia ya no tiene control sobre la dirección. Las decisiones se hacen de arriba hacia abajo. El partido desarrolla una casta de funcionarios, en efecto, retornando al caso de los dirigentes activos y la militancia pasiva que caracterizó a la II Internacional. El partido no puede actuar como un tribuno del pueblo si su única unidad de organización es dentro de la fábrica. La estructura de célula también destruye los derechos fraccionales. Nuestra concepción de la democracia fraccional no es que los militantes tengan el derecho a expresar sus críticas en impotentes reuniones generales, sino

que uno puede presentarse y ser elegido sobre la base de una línea política.

Una de las luchas formativas de nuestra tendencia fue con Ellens y Turner en 1968. Ellens volvió de Francia reclutada a la perspectiva de Voix Ouvrière, un grupo con el cual teníamos relaciones fraternales en aquel tiempo (uno de nuestros varios intentos sin éxito en esos días por romper el aislamiento nacional de la sección estadounidense). Voix Ouvrière, que hoy día conocemos en los EE.UU. como Spark y en Francia como Lutte Ouvrière, tenía tal estructura de célula. Nosotros luchamos contra el entusiasmo de Ellens por las prácticas organizativas de Voix Ouvrière, las cuales *atomizan* a la militancia. Los camaradas pueden leer sobre esta lucha en los boletines internos de la SL/U.S.

Además de la Resolución Organizativa, el III Congreso de la Comintern adoptó una resolución sobre la organización de la Internacional Comunista, que detallaba algunas de las normas para el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista (CEIC), que en nuestro caso llamamos el Comité Ejecutivo Internacional (CEI). La resolución estipulaba que representantes "plenamente autorizados" del CEIC fueran enviados a las varias secciones, encargados de mandar información al CEIC y ayudar en la coordinación entre las secciones y el CEIC. Para 1924, el mandato de los representantes del CEIC fue aumentado; ahora sólo eran responsables ante el CEIC y tenían que supervisar la ejecución de las decisiones del CEIC.

Conocemos el papel que jugó John Pepper en la sección estadounidense de la Internacional Comunista gracias al libro de Cannon: *The First Ten Years of American Communism* (Los primeros diez años del comunismo estadounidense). A pesar de un mandato muy poco claro del CEIC, Pepper ayudó a incitar el frenesí fraccional en un Partido Comunista ya lleno de fracciones. Cannon lo llamó un "factor artificial". A Pepper le siguió un tal Gusev —quien sí tenía un mandato muy claro del CEIC— que procedió a modificar el concepto de la representación proporcional de tal manera que la fracción Ruthenberg, a la cual consideraban la "más leal a la Internacional Comunista", acabó siendo mayoría en el partido estadounidense. El concepto de representante del CEIC es razonable, pero en las manos de Zinóviev, los representantes ya no eran responsables ante el CEIC en su conjunto sino eran los apéndices burocráticos del mismo Zinóviev, e hicieron un daño significativo.

En nuestro proyecto de Estatutos hemos sido cuidadosos en especificar que los representantes del Secretariado Internacional (S.I.) a las secciones tienen que ser miembros plenos del CEI, y especificamos que un requisito para ser miembro del CEI es la habilidad para ir a otras secciones y localizar problemas clave y dar cuenta de forma eficaz. De esta forma la autoridad significativa de un representante del S.I. no está separada del CEI, el cual es responsable ante la militancia de las secciones a través de la conferencia internacional. En parte, el papel del representante del S.I. es una concretización de una observación que hemos hecho a menudo: el S.I. puede destruir a una sección desde lejos, pero no puede construir una desde lejos. Construir una sección requiere una lucha por una dirección colectiva forjada a través de la intervención en arenas políticas con un programa político común, a través de la educación y el ejemplo.

Para continuar el trabajo de la III Internacional, la cual había sido destruida por Stalin, Trotsky estableció primero la